CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 OCT 2022
RECIBIDO
Firma Hora 15:12 PM

Moción de Orden del Día N° 4424

HECTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº

El Congresista de la República que suscribe, **Héctor Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario **Integridad y Desarrollo**, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, el Libertador Simón Bolívar y el tribuno peruano José Faustino Sánchez Carrión suscribieron el 10 de mayo de 1824 el Acta Fundacional de la "Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa de Lima", hoy conocida como "Universidad Nacional de Trujillo – UNT".

Que, en octubre de 1831 quedó instalada la "Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa de Lima", hoy conocida como "Universidad Nacional de Trujillo – UNT", en la Capilla Interior del Seminario Conciliar San Carlos y San Marcelo, dando inicio a las primeras cátedras universitarias en Teología Dogmática y Moral, Cánones y Leyes; Anatomía y Medicina; Filosofía y Matemáticas.

Que, la Universidad Nacional de Trujillo - UNT ha acompañado el acontecer trujillano desde los albores de la época republicana.

Que, a lo largo de su historia, la Universidad Nacional de Trujillo - UNT ha destacado por su amplia trayectoria en la gestión de la investigación científica y académica, destacándose el proyecto arqueológico Huacas del Sol y de la Luna de Moche.

Que, esta importante fecha conmemorativa sirva para recordar el legado de **José Faustino Sánchez Carrión, fundador ilustre de la Universidad Nacional de Trujillo; Ciro Alegría, Antenor Orrego, César Vallejo, Eduardo González Viaña, Víctor Raúl Haya de la Torre, Carlos Cueto Fernandini, Armando de la Flor Valle, entre otros**, ilustres peruanos, profesionales de diversas áreas de estudio e investigación, cuya creación precursora y aporte universitario es destacado a nivel nacional e internacional.

Que, con motivo de conmemorar el centésimo nonagésimo primer aniversario de funcionalidad de la Universidad Nacional de Trujillo - UNT, es necesario expresar nuestro reconocimiento a toda su comunidad, que con su trabajo, gestión e investigación contribuyen a impulsar el desarrollo educativo del país.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento, saludo y felicitación a la Universidad Nacional de Trujillo, al conmemorarse el 191° aniversario de inicio y desarrollo institucional en cátedras universitarias.

Segundo. – Remitir la presente Moción al **Dr. Carlos Alberto Vásquez Boyer**, Rector de la Universidad Nacional de Trujillo; y por su intermedio la comunidad universitaria de esta distinguida casa de estudios, ilustre emblema académico de Trujillo, La Libertad y del norte del Perú.

Lima, octubre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Segundo
Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/10/2022 14:50:39-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República